



FECHA:	30 de enero de 2024
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00208-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Josef Concretos Ltda.
DEMANDADO	Furel S.A., Fernando León Diez Cardona y Mauricio José Rodríguez Cotúa, Integrantes de la UT Mega 2014.

INFORME

Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la ejecutante Josef Concretos Ltda., atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 2.421.000
NOTIFICACIONES²	\$ 6.160
TOTAL	\$ 2.427.160

Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$2.427.160)

De otra parte, le informo que las partes enfrentadas en este proceso no han presentado la liquidación del crédito ordenada en autos.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

¹ Auto de fecha 19 de diciembre de 2023

² Guía No. RA242122195CO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc13cd64170e5d83406dd49691a9288bd1431462c941380bc2a869d0c52cbf24**

Documento generado en 30/01/2024 04:38:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>